



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Setiembre de 2009

Expediente N° 8286/03 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 426/09

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 339 por la Prof. Ana María Aramayo – alumna del Programa de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, mediante el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis;

La solicitud de créditos interpuesta a fs. 341;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en función del despacho del Comité Académico (fs. 355), aconseja otorgar la prórroga solicitada y el reconocimiento de 5 créditos por el curso de posgrado “Mecánica del Continuo”, el cual pertenece al plan de cursos requeridos en el Art. 4° de la Res. CD-072/06;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 356 hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 09/09/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, **hasta el 6 de Abril de 2010**, para que la Prof. Ana María Aramayo – DNI N° 17.355.332, presente su Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 2°: Otorgar a la Prof. Ana María Aramayo, **5 (cinco) créditos** por la aprobación del Curso de Posgrado “Mecánica del Continuo”, cuyo certificado obra a fs. 279 de estos actuados.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Luis Cardón), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS